

**RESOLUCIÓN DE SOBREPESO**

Nº RESOLUCIÓN	Nº INF. TECNICO	TRAMITADA
1368	2109	05/05/2015

REF: MODIFICA RESOLUCIÓN QUE INDICA

COD. AUTENTIF: 15201555-3153-2010-0200144014-17636

La Ley N° 15.840 de 1964 y el DFL N° 206 de 1960, cuyos textos fueron refundidos mediante el DFL N° 850 de 1997, la Ley 18.290 de 1984, lo dispuesto en los Decretos MOP N° 158/80 y N° 19/84, lo dispuesto en los Decretos MOP N° 158/80 y N° 19/84, y la Resolución D.R.V N° 3153/2010

VISTOS**CONSIDERANDO**

Que, por Resolución D.R.V N° 1335 de fecha 29/04/2015 9:50:09 se autorizo a TRANSPORTES SAN ANTONIO LTDA. el traslado de EXCAVADORA VOLVO MODELO EC460BLC desde ARICA, destino PUTRE. Que, a solicitud de TRANSPORTES SAN ANTONIO LTDA. de fecha 05/05/2015 se modifica : - PATENTES

DEPARTAMENTO DE PESAJE
 Centro de Pesajes Explotables

05/05/2015**TRAMITADA****RESUELVO (Exento)****MODIFÍQUESE**

La Resolución D.R.V N° 1335 / Oficina Central ('Santiago'), de fecha 29/04/2015 9:50:09 e Informe Técnico N° 2109 en cuanto a lo siguiente :

1- PATENTES

Vehículo ▶ BLVX-26 SemiRemolque ▶ JE-6220 Remolque ▶

RESTRICCIONES U OBSERVACIONES

DEBE CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS ESTABLECIDAS POR EL DEPARTAMENTO DE PROYECTOS DE ESTRUCTURAS Y DEPARTAMENTO DE PESAJE SEGUN INFORME TECNICO N° 2109 ADJUNTO

Distribución

- Interesado
- Oficina de Partes
- Departamento de Pesaje
- Plazas de Pesaje fijas y móviles


RAUL DIAZ JARA
 JEFE DEPARTAMENTO DE PESAJE
 DIRECCION DE VIALIDAD

NOTA : El Mencionado Informe Técnico, siempre deberá acompañar a la presente Resolución

©Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad
 Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile. 2015

Gobierno de
CHILE